Rinde segundo informe diputada Maricela Pineda

IMAGEN: Archivo

La Paz, Baja California Sur (BCS). Al rendir el informe de trabajo legislativo y de gestión correspondiente al segundo año como representante plurinominal por el PRD en el **Congreso de Baja California Sur**, la diputada **Maricela Pineda García,** comprometió que su desempeño seguirá siendo imparcial e institucional, dejando de lado diferencias ideológicas de partido y que abonará a la unidad del **Congreso** para fortalecer su gobernabilidad interna y estabilidad política que permita legislar a favor del Estado, informó el **Congreso de Baja California Sur.**

La tarde del jueves 19 de noviembre, la legisladora rindió

dicho informe en forma virtual, a través de su página de *Facebook*, en donde destacó iniciativas que presentó como la de reforma el Artículo 12 de la Ley de Turismo, para crear los Consejos Consultivos de Turismo, la que reforma el Código Civil para estatal, respecto la temporalidad de que se registre a un recién nacido, la que modifica el manejo adecuado de los conceptos de salud mental para contraer matrimonio.

Enunció diversas proposiciones con punto de acuerdo para exhortar al gobierno Estatal y Federal para que den solución a la problemática de la telefonía fija en la Zona Pacifico Norte; exhorto a los Presidentes Municipales de los cinco municipios para que de manera urgente se implemente un programa de cultura vial; exhorto respetuosamente al Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en el Estado, Lic. Elías Manuel Camargo Cárdenas, presentara informe de la comisión respecto el año 2018exhortó al Presidente Municipal de Mulegé para dar solución a la problemática de recolección de basura y alumbrado público en las comunidades de Isla Natividad, Punta Eugenia, Bahía Tortugas, Bahía Asunción, San Hipólito, Punta Prieta, La Bocana y Punta Abreojos, comunidades pertenecientes al municipio de Mulegé.

Destacó también su pronunciamiento para que el Congreso de la Unión revisara y actuara respecto a la Iniciativa Preferente emitida por el Presidente de la República que propone la creación de la Ley de Amnistía.

Entre las gestiones destacó gestiones de regularización de tierra a favor de familias vulnerables, obras de protección de bordos, espacio de ventas de productores agricultores locales, apoyos a instituciones como DIF La Paz, así como apoyos directos en el que destacó el programa alimentario en diversas colonias, distribución gratuita de paquetes de desinfección, traslados médicos, apoyos mensuales a estudiantes de escasos recursos, apoyos deportivos, funerarios, entre otros.